

V. Anuncios

B. Otros anuncios oficiales

COMUNIDAD AUTÓNOMA DE CANARIAS

15530 *Anuncio de la Dirección General de Energía por el que se convoca el levantamiento de actas previas a la ocupación para la ejecución del proyecto de instalación eléctrica denominado "Proyecto de soterramiento de línea aérea de media tensión «Arico» afectada por el Parque Eólico Pocitos", ubicada en el término municipal de Arico, en la isla de Tenerife. Expte.: MT202300169.*

Mediante Resolución de la Dirección General de Energía n.º 667/2024, de 10 de junio, se otorgó autorización administrativa y se declaró, en concreto, la utilidad pública de la instalación eléctrica denominada "Proyecto de soterramiento de línea aérea de media tensión «Arico» afectada por el Parque Eólico Pocitos", ubicada en el término municipal de Arico, en la isla de Tenerife, tramitada con número de expediente MT202300169.

De conformidad con el artículo 56 de la Ley 24/2013, de 26 de diciembre, del Sector Eléctrico y el artículo 140 y siguientes del Real Decreto 1955/2000, de 1 de diciembre, por el que se regulan las actividades de transporte, distribución, comercialización, suministro y procedimientos de autorización de instalaciones de energía eléctrica, la declaración de utilidad pública lleva implícita, en todo caso, la necesidad de ocupación de los bienes o de adquisición de los derechos afectados e implica la urgente ocupación de los mismos, a los efectos de lo previsto en el artículo 52 de la Ley sobre Expropiación Forzosa de 16 de diciembre de 1954.

En cumplimiento del citado artículo 52 de la Ley sobre Expropiación Forzosa se convoca a los titulares de los bienes y derechos afectados para que en el día y hora que se señalan en el cuadro anexo comparezcan en las dependencias asignadas por el Ayuntamiento de Arico, según se indica en el presente anuncio, al objeto de proceder al levantamiento de las actas previas a la ocupación, sin perjuicio de trasladarse al propio terreno si fuese necesario.

El levantamiento de actas previas a la ocupación tendrán lugar los días 2 y 3 de junio 2026 en las dependencias asignadas por el Ayuntamiento de Arico, según horario que se asigna a cada afectado en la relación anexa a este anuncio.

Si por causa de fuerza mayor no pudiera realizarse el levantamiento de las mencionadas actas previas a la ocupación de las fincas, se entiende que se realizará el primer día hábil siguiente, con igual horario.

Los interesados, así como las personas que sean titulares de cualesquiera derechos e intereses sobre los bienes afectados, deberán acudir personalmente o representados por personas debidamente autorizadas, aportando el Documento Nacional de Identidad, los documentos acreditativos de su titularidad y el último recibo del Impuesto de Bienes Inmuebles, pudiéndose acompañar a su costa de perito y notario, si lo estiman oportuno.

En el caso de actuar mediante representante se deberá acreditar dicha representación conforme establece el artículo 5.4 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

De acuerdo con el artículo 56.2 del Reglamento de la Ley de Expropiación

Forzosa los titulares y demás interesados podrán formular ante la Dirección General de Energía (Servicio de Coordinación Administrativa) cuantas alegaciones estimen oportunas, a los solos efectos de subsanar los posibles errores que se hayan podido cometer en la relación de bienes y derechos afectados cuya relación individualizada se adjunta como Anexo a este anuncio.

Una vez cumplidas las formalidades exigidas en el citado artículo 52 de la Ley sobre Expropiación Forzosa y concordantes de su Reglamento, se procederá a llevar a efecto la ocupación y toma de posesión de las fincas que se relacionan en el anexo que acompaña al presente escrito.

El presente anuncio se notificará al Ayuntamiento de Arico y a los interesados con domicilio conocido, y su publicación en el Boletín Oficial del Estado, el Boletín Oficial de Canarias, el Boletín Oficial de la Provincia, tablón de edictos de los referidos ayuntamientos y, al menos, en dos periódicos de la provincia, servirá de notificación a los interesados desconocidos o de ignorado domicilio a los efectos de lo previsto en el artículo 44 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas.

En el expediente expropiatorio la mercantil SISTEMAS ENERGÉTICOS LADERA NEGRA S.A. asume la condición de entidad beneficiaria.

RELACIÓN CONCRETA E INDIVIDUALIZADA DE BIENES O DERECHOS DE NECESARIA EXPROPIACIÓN

EXPEDIENTE MT202300169

"PROYECTO DE SOTERRAMIENTO DE LÍNEA AÉREA DE MEDIA TENSIÓN «ARICO» AFECTADA POR EL PARQUE EÓLICO POCITOS" UBICADA EN EL TÉRMINO MUNICIPAL DE ARICO

T.M. Arico												
Finca nº	Referencia catastral	Titular	Polígono	Parcela	Clasificación /uso	Superficie parcela (m2)	Servidumbre de paso de línea subterránea (m2)	Longitud	Ocupación temporal (m²)/duración	Arquetas	Ocupación Arquetas (m2)	Fecha y Hora
TF-AR-1	38005A01010512	ESTEVEZ VALENTIN JUANA EFIGENIA ROSARIO (HEREDEROS DE)	10	10512	Rústico/ Agrario	1.351	40,75	33,96	186,12 12 meses	AR-01 aR-02	3,54	02/06/2026 13:00
TF-AR-4	38005A01000524	GONZALEZ GONZALEZ FELIX ORLANDO	10	524	Rústico/ Agrario	4.611	27,37	22,81	107,25 12 meses	AR-08	1,44	02/06/2026 09:30
TF-AR-10	38005A01000538	Mª MERCEDES GOMEZ RGUEZ Mª GRACIA RGUEZ BRITO LUISA MARGARITA GOMEZ RGUEZ LUCIANO ROBERTO RGUEZ GUILLEN TERESITA RGUEZ PERERA MARGARITA RGUEZ PERERA Mª DE LA O RGUEZ DGUEZ JUAN LUIS RGUEZ GUILLEN MANUEL DOMINGO RGUEZ PERERA BASILIO RGUEZ DGUEZ Mª ROSA RGUEZ GUILLEN CANDELARIA RGUEZ DGUEZ MIGUEL MARCIAL GARCIA RGUEZ ANGEL LUIS GARCIA RGUEZ MANUEL GARCIA RGUEZ BARTOLOME GARCIA RGUEZ	10	538	Rústico/ Agrario	8.900	25,94	22,79	139,79 12 meses	AR-13 AR-14 AR-15	5,76	02/06/2026 10:00
TF-AR-14	38005A01000550	CABILDO INSULAR DE TENERIFE	10	550	Rústico/ Agrario	4.855	62,47	52,06	225,94 12 meses			03/06/2026 13:30
TF-AR-16	38005A01000564	ARIFRUT SL	10	564	Rústico/ Agrario	5.128	10,99	8,44	25,36 12 meses			02/06/2026 10:30
TF-AR-18	38005A01000591	MORALES GONZALEZ MARIA TERESA	10	591	Rústico/ Agrario	15.433	5,30	4,42	17,89 12 meses	AR-34	1,44	02/06/2026 11:30

Santa Cruz de Tenerife, 7 de mayo de 2026.- Director General de Energía, Alberto Hernández Suárez.

ID: A260019692-1